

BASES DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARTICIPANTE EN EL PROYECTO DE 4 ITINERARIOS DE INSERCIÓN LABORAL DE CABRA, EN EL MARCO DE LA “ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBLE E INTEGRADO (EDUSI) CABRA+CIUDAD”, COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) - PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020 Y UN 20% POR ESTE AYUNTAMIENTO. (OBJETIVO TEMÁTICO 9: FOMENTAR LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA, OBJETIVO ESPECÍFICO 9.8.2.: REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL DEL ENTORNO URBANO A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS URBANAS INTEGRADAS, LÍNEA DE ACTUACIÓN: CABRA + SOCIAL, + SOLIDARIA Y + INCLUSIVA)

El Ayuntamiento de Cabra lleva a cabo la Estrategia de Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrado (en adelante EDUSI), “Cabra+Ciudad”, para planificar el desarrollo de la ciudad a través de una serie de líneas de actuación que serán implementadas hasta el año 2023.

Esta Estrategia fue aprobada por Resolución de 10 de diciembre de 2019, de la Secretaría de Estado de Presupuestos y Gastos, por la que se resuelve la convocatoria para la selección de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020, por Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre. Mediante la cual ha sido concedida una ayuda que asciende a 5.000.000 euros, que suponen el 80% del presupuesto total de la Estrategia con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), al amparo del eje 12 de “Desarrollo urbano integrado y sostenible” del Programa Operativo Crecimiento Sostenible 2014-2020, los cuales son complementados con una aportación municipal de 1.250.000 euros (20% del presupuesto total). Lo que hará un total de 6.250.000 euros que se invertirán en la ciudad de Cabra.

El objetivo general de la Estrategia “CABRA + Ciudad” es transformar el área urbana en un espacio de mayor calidad urbana, equilibrado económica y socialmente, inclusivo e integrador, que respete la diversidad, ambientalmente sostenible y con marcada igualdad en materia de género.

Desde el Área Municipal de Bienestar Social de la misma Concejalía, y en el contexto del Objetivo Temático 9 (OT9): “Promover la Inclusión Social y luchar contra la pobreza y la forma de discriminación”, según la Línea de Actuación “LA 6: CABRA + SOCIAL, + SOLIDARIA Y +



Código seguro de verificación (CSV):

9D44 9398 944D 5AED 4781



9D449398944D5AED4781

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 04-07-2023

INCLUSIVA “, se diseña la operación con el mismo nombre dirigida a implementar 4 itinerarios de inserción laboral para mejorar las competencias socio profesionales y la empleabilidad de las personas desempleadas del área de intervención de la EDUSI. La finalidad de esta intervención es ofrecer a la población desempleada una formación de calidad, reciclaje, actualización y motivación en el ámbito laboral local, acorde con lo que demanda el sector empresarial egabrense, para favorecer su inserción o reinserción profesional.

Gracias a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) de Cabra, en la operación denominada “CABRA + SOCIAL, + SOLIDARIA Y + INCLUSIVA” El objetivo que se persigue es reforzar la empleabilidad de personas desempleadas, mejorando su cualificación mediante la formación y la orientación-tutorización. En todos los Itinerarios se contempla la realización de prácticas profesionales, de modo que las personas participantes puedan adquirir las competencias necesarias para enfrentarse a los problemas reales de una determinada ocupación.

Al desarrollarse en entornos reales de trabajo, vinculan los conocimientos teóricos, con el mercado laboral y las exigencias de las empresas, lo cual permite obtener una experiencia profesional que refuerza su empleabilidad.

OFERTA FORMATIVA

Nº Plazas	Itinerario Formativo
15	ACTIVIDADES AUXILIARES EN LA CONSTRUCCIÓN
15	ACTIVIDADES AUXILIARES EN FONTANERÍA
15	ACTIVIDADES AUXILIARES EN ELECTRICIDAD
15	ACTIVIDADES AUXILIARES EN JARDINERÍA

1- Personas destinatarias.-

Los destinatarios preferentes de los itinerarios formativos serán las personas desempleadas inscritas como demandantes de empleo, pertenecientes a colectivos en riesgo de exclusión social, que se encuentren empadronadas en el área de actuación preferente de la Estrategia de Desarrollo Urbano, Sostenible e Integrado denominada “CABRA+CIUDAD”: Barrio de Los Silos, Pedro Garfías, Blas Infante y Cooperativa Jesús Obrero.

En el caso que no hubiera suficiente demanda de personas empadronadas en estas zonas identificadas, en base a los criterios de selección de las presentes bases, podrán participar como



Código seguro de verificación (CSV):

9D44 9398 944D 5AED 4781



9D449398944D5AED4781

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 04-07-2023

beneficiarios personas del resto del municipio de Cabra, siempre que cumplan con los requisitos y condiciones de acceso.

2- Requisitos de acceso. -

La persona debe:

- Tener cumplidos 16 años de edad y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa, en el momento de realizar la inscripción.
- Nacionalidad Española o Comunitaria, o personas Extracomunitarias (con NIE) y dispongan de permiso de residencia o residencia y trabajo.
- Estar empadronada en el municipio de Cabra. Las personas residentes en los barrios del municipio objeto de las actuaciones de la operación denominada “CABRA + CIUDAD”, tendrán preferencia sobre las personas desempleadas del resto del municipio: Barrio de Los Silos, Pedro Garfias, Blas Infante y Cooperativa Jesús Obrero.
- Estar desempleada e inscrita como demandante de empleo en el Servicio Andaluz de Empleo.
- No se establecen requisitos mínimos académicos y/o profesionales.

Los expresados requisitos de participación deberán poseerse el día final del plazo de presentación de solicitudes, a la fecha de la valoración de las solicitudes y mantenerse a la fecha de inicio del proyecto.

La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases de la misma.

3- Ayudas económicas.-

Las personas participantes podrán recibir la ayuda económica, al participar en uno de los 4 itinerarios de inserción laboral desarrollados en dicha estrategia, si carecen de rentas o ingresos, de cualquier naturaleza, iguales o superiores en cómputo mensual al 75 por ciento del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM). Este requisito se comprobará al inicio de la acción formativa. Estas ayudas serán compatibles con las ayudas que perciban por prestaciones sociales públicas o de asistencia social, siempre que el importe que supongan sea inferior al IPREM.



Código seguro de verificación (CSV):

9D44 9398 944D 5AED 4781



9D449398944D5AED4781

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 04-07-2023

A efectos del cómputo de participantes, horas de formación y días de asistencia, se establecen los siguientes criterios:

- Se considera persona formada a la persona que complete la formación programada en el itinerario en el que participe, cumpliendo con la asistencia necesaria y obteniendo el diploma, certificado o documento acreditativo de la formación recibida, admitiendo ausencias justificadas hasta el 10 por ciento de las horas totales de duración del itinerario.

- Por horas de formación de cada persona, se entenderá el número de horas de formación específica, complementaria y transversal del itinerario en el que participe.

- En el caso de baja de un participante en un itinerario, podrá ser sustituido por otro que pueda cumplir los requisitos establecidos para ser considerada persona formada en el mismo itinerario, antes de cumplir el 25% del total de horas impartidas.

- En el cómputo de días por asistencia a la formación, no se tendrán en cuenta las horas de tutorías y orientación ni las ausencias, aunque estén justificadas.

- Para calcular el importe de la ayuda económica por asistencia a la formación, sólo se tendrán en cuenta a las personas formadas, que cumpliendo el requisito previsto anteriormente de carencia de ingresos o rentas, hayan recibido o tengan derecho a percibir la ayuda aprobada con la certificación de empresa adjudicataria y resolución de concesión del Ayuntamiento de Cabra.

Deberá aportarse toda la documentación justificativa al Ayuntamiento de Cabra una vez finalice cada Itinerario, tanto la presentada al inicio como aquella posterior, para que éste proceda al pago de la ayuda a las personas que reúnan la condición de beneficiarias (consistente en 13,45 euros por persona formada y día de asistencia efectiva a la formación).

El **PROCESO DE SELECCIÓN** de las personas participantes en el **Proyecto de Itinerarios de Inserción Laboral de Cabra**, en el marco de la en la Estrategia DUSI consta de las siguientes fases:

1ª Fase: Difusión y publicidad.-

La convocatoria de cada Itinerario formativo se inicia con la publicación del “Cartel del Itinerario” y el díptico informativo, en el que se recogen las características de la acción formativa, duración, lugar de realización, requisitos, plazos, solicitud y documentación a aportar con dicha solicitud.

4



Código seguro de verificación (CSV):

9D44 9398 944D 5AED 4781



9D449398944D5AED4781

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 04-07-2023

Canales de Difusión:

- La web del Ayuntamiento de Cabra, <https://cabra.eu/>
- La web de la Estrategia DUSI de Cabra, <https://cabra.eu/area/edusi/>
- En las RRSS (redes sociales) que tiene este Ayuntamiento.
- En los tablones de los centros de las distintas Áreas Municipales.
- En entidades/asociaciones y agentes de empleo a nivel local.

1.1- Solicitud para las acciones formativas.-

Las personas interesadas en participar en alguno de los 4 Itinerarios formativos deben presentar solicitud (Anexo I) en modelo normalizado que estará disponible en el Patronato Municipal de Bienestar Social y en la web del Ayuntamiento de Cabra, señalando hasta el total de Itinerarios ofertados por orden de preferencia.

La solicitud (ANEXO I) debe de ir debidamente cumplimentada y firmada, y deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Copia del DNI o equivalente a los efectos de esta Convocatoria.
- Certificado de empadronamiento.
- Copia de la demanda de empleo.
- Vida Laboral actualizada.
- Copia de la titulación académica.
- Certificado de periodos de inscripción en el SAE (3 últimos años).
- Documentos que acrediten pertenecer a colectivos en riesgo de exclusión social: certificado de grado de discapacidad, certificado o sentencia para víctimas de violencia de género y cualquier otro expedido por organismo competente.

Las solicitudes se deben presentar por registro, bien de forma presencial en el Registro Municipal del Patronato Municipal de Bienestar Social, situado en la C. Priego, 28, 14940 Cabra, Córdoba o bien mediante vía electrónica, a través de <https://sede.eprinsa.es/cabra>.



También podrán presentarse en cualquiera de las formas previstas en el art. 16.4 de la ley 39/2015 del 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo de las Administraciones Públicas, en este caso, deberá remitir obligatoriamente copia del impreso de solicitud debidamente registrada al correo electrónico de la Trabajadora Social EDUSI maria.leon@cabra.es

No se admitirá documentación adicional no presentada en el periodo de recogida de solicitudes, que será desde el día siguiente al de la publicación de la convocatoria de cada itinerario formativo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y/o en la web municipal, hasta **10 días hábiles**.

La documentación se acreditará mediante fotocopias, declarando bajo su responsabilidad, que toda la documentación presentada, así como los datos que figuran en la solicitud son veraces y son copia auténtica del original (DECLARACIÓN Anexo I).

Las personas intervinientes en la ejecución del proyecto podrán contactar con los/as candidatos/as al itinerario formativo a fin de resolver cualquier aspecto relacionado con la inscripción o seguimiento del itinerario.

2ª Fase: Baremación de méritos. -

Se baremarán las solicitudes presentadas que aporten toda la documentación requerida, cumplan los requisitos de acceso, estén empadronadas en el municipio de Cabra y se encuentren en situación de desempleo inscritas como demandantes de empleo con un **máximo de 10 puntos**.

2.1- Baremo.-

Fase De Concurso (máximo 10 puntos)

- Empadronamiento en la zona de actuación de la operación denominada “CABRA+CIUDAD”, barrios de Los Silos, Pedro Garfias, Blas Infante y Cooperativa Jesús Obrero, **2,50 puntos**.
- No percibir prestación, subsidio o renta: **2,50 puntos**. *Se acreditará mediante certificado del Servicio Público de Empleo Estatal de no percibir prestación, subsidio o renta de ningún tipo.*
- Mujer: **1 punto**.



- Pertenencia a colectivos en riesgo de exclusión, **max. 2 puntos**. (0.25 puntos por cada colectivo en riesgo de exclusión):
 - Personas desempleadas de larga duración (PLD)
 - Personas jóvenes menores de 30 años
 - Personas mayores de 45 años
 - Personas con discapacidad igual o superior al 33%.
 - Personas migrantes
 - Minorías étnicas y comunidades marginadas
 - Víctimas de violencia de género
 - Familia monoparental

- Antigüedad como demandante de empleo, **max. 2 puntos**:
 - Estar como desempleado e inscrito como demandante de empleo por un periodo superior a un año: **1 punto**
 - Estar como desempleado e inscrito como demandante de empleo de manera continua por un periodo superior a 2 años: **2 puntos**

**Se acreditará mediante certificado del periodo de inscripción de los 3 años anteriores a la convocatoria.*

3ª Fase: Alegaciones.-

- Se publicarán listados provisionales en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Cabra por cada Itinerario formativo (<https://sede.eprinsa.es/cabra/tablon-de-edictos>).
- Se dispondrá de un plazo **de 5 días hábiles** para formular reclamaciones/alegaciones a estas listas que se harán mediante instancia presentada por Registro Municipal del Patronato Municipal de Bienestar Social, situado en la C. Priego, 28, 14940 Cabra, Córdoba o bien mediante vía electrónica, a través de <https://sede.eprinsa.es/cabra>.
- No se admitirá documentación adicional no presentada en el periodo de recogida de solicitudes.
- Tras la subsanación de las mismas se publicarán las listas definitivas de personas admitidas y suplentes por orden de puntuación, especificando las puntuaciones obtenidas

7



Código seguro de verificación (CSV):

9D44 9398 944D 5AED 4781



9D449398944D5AED4781

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 04-07-2023

en cada fase del concurso y el resultado final por cada Itinerario ofertado. También se publicará la fecha y lugar de inicio de cada acción formativa.

4ª Fase: Relación alumnado seleccionado

La Comisión de Valoración propondrá la selección de las personas aspirantes que hayan obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo hasta completar las 15 plazas ofertadas de cada Itinerario, publicándose en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, y en la página WEB municipal y concretamente en la Web de la EDUSI “Cabra+Ciudad”.

En caso de empate entre dos o más solicitantes se tendrá en cuenta la mayor antigüedad de inscripción en el Servicio Andaluz de Empleo.

El número máximo de alumnos/as en cada Itinerario formativo será de 15, siendo necesaria la participación de un mínimo de 10 para que la actividad formativa se inicie. En caso de no ser cubierta dichas plazas con los requisitos descritos, el itinerario no se impartirá, por lo que la persona podrá optar por orden de puntuación al resto de itinerarios que haya marcado en dicha solicitud por orden de preferencia y que sí lleguen al mínimo requerido para su impartición.

Se creará una bolsa de aspirantes con aquellas personas que no hayan sido seleccionadas entre las 15 primeras plazas, por orden de puntuación obtenida en cada itinerario, la persona que quede fuera por no obtener el mínimo de puntuación podrá optar a participar en su siguiente opción, si hay disponibilidad de plazas libres.



Código seguro de verificación (CSV):

9D44 9398 944D 5AED 4781



9D449398944D5AED4781

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 04-07-2023

ANEXO I

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN ITINERARIOS FORMATIVOS DE INSERCIÓN SOCIO-LABORAL EL MARCO DEL PROGRAMA EDUSI “CABRA+CIUDAD”

ACTUACIÓN COFINANCIADA POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL EN EL MARCO DEL
 PROGRAMA OPERATIVO PLURIREGIONAL DE ESPAÑA 2014-2020

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE		
PRIMER APELLIDO:	SEGUNDO APELLIDO:	NOMBRE:
DNI/NIE:	FECHA NACIMIENTO: / /	SEXO: M H
DOMICILIO:		
MUNICIPIO:		CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:	TELÉFONO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:

FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE LA PERSONA SOLICITANTE (Marcar obligatorio)
<p><input type="radio"/> Sin Titulación</p> <p><input type="radio"/> Graduado Escolar</p> <p><input type="radio"/> Enseñanza Secundaria Obligatoria ESO</p> <p><input type="radio"/> Bachillerato o equivalente</p> <p><input type="radio"/> Título Profesional Básico</p> <p><input type="radio"/> Ciclo Formativo Grado Medio</p> <p><input type="radio"/> Ciclo Formativo Superior</p> <p><input type="radio"/> Grado/Diplomatura</p> <p><input type="radio"/> Licenciatura</p> <p><input type="radio"/> Otra: _____</p>

9



Código seguro de verificación (CSV):

9D44 9398 944D 5AED 4781



9D449398944D5AED4781

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 04-07-2023

CURSO QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA

Marque del 1 al 4 la preferencia de opción formativa

- Actividades Auxiliares en la Construcción.
- Actividades Auxiliares en Fontanería.
- Actividades Auxiliares en Electricidad.
- Actividades Auxiliares en Jardinería.

AUTOBAREMACIÓN**EMPADRONAMIENTO**

RESIDE EN ALGUNA DE LAS ZONAS DE ACTUACIÓN PREFERENTE:

- Urbanización Pedro Garfias
- Barrio de los Silos
- Urbanización Blas Infante
- Urbanización Cooperativa Jesús Obrero
- No

SEXO

Hombre Mujer

SITUACIÓN ECONÓMICA

Percibe algún tipo de prestación, subsidio o renta:

SI NO

PERTENENCIA A COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN

Persona desempleada de larga duración

SI NO

Joven menor de 30 años

SI NO

Persona mayor 45 años

SI NO

Persona con discapacidad igual o superior al 33% compatible con el desempeño de la ocupación que solicita

SI NO

Persona migrante

SI NO

10



Código seguro de verificación (CSV):

9D44 9398 944D 5AED 4781



9D449398944D5AED4781

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 04-07-2023

Minorías étnicas y comunidades marginadas SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
Víctima de violencia de género SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
Familia que vive en hogar compuesto por un único adulto con hijos a cargo (monoparentales) SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
ANTIGÜEDAD COMO DEMANDANTE DE EMPLEO			
Superior a 1 año (1 punto)		Superior a 2 años (2 puntos)	

TOTAL PUNTOS (MAX. 10) <input style="width: 50px; height: 20px;" type="text"/>

DECLARACIÓN
<p><input type="checkbox"/> DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud.</p> <p><input type="checkbox"/> DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad que toda la documentación aportada junto a esta solicitud es copia de original</p> <p><input type="checkbox"/> Me COMPROMETO a aportar toda la documentación necesaria adicional en caso de ser seleccionado.</p>
En Cabra, a de de 2023

PROTECCIÓN DE DATOS
<p>En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ayuntamiento de Cabra le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y demás que se adjuntan van a ser utilizados con la finalidad de la gestión del procedimiento de selección de la actuación de 4 Itinerarios de Inserción Socio-laboral en el municipio de Cabra dentro de la EDUSI "Cabra+Ciudad", solicitudes de alumnos; listados de selección, emisión de resoluciones y requerimientos así como la elaboración de informes.</p> <p style="text-align: center;">Autorizo la publicación de mis datos con la mera participación de las condiciones que rigen para el programa.</p>



Código seguro de verificación (CSV): 9D44 9398 944D 5AED 4781	 <small>9D449398944D5AED4781</small>
Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es	
Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 04-07-2023	

Esta solicitud (ANEXO I) debe de ir debidamente cumplimentada y firmada, y deberá adjuntar la siguiente documentación:

- Copia del DNI o equivalente a los efectos de esta Convocatoria
- Certificado de empadronamiento
- Copia de la demanda de empleo y certificado del periodo de inscripción de los 3 últimos años anteriores a la convocatoria.
- Vida Laboral actualizada.
- Copia de la titulación académica
- Certificado del Servicio Público de Empleo Estatal de no percibir prestación, subsidio o renta de ningún tipo, si procede.
- Documentos que acrediten pertenecer a colectivos en riesgo de exclusión social (Anexo II)



Código seguro de verificación (CSV):

9D44 9398 944D 5AED 4781



9D449398944D5AED4781

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 04-07-2023

ANEXO II

**DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS CRITERIOS VALORADOS EN LA BAREMACIÓN
 DENTRO DE LOS COLECTIVOS EN RIESGO DE EXCLUSIÓN**

COLECTIVO	DOCUMENTO
Personas desempleadas de larga duración	Fotocopia informe de periodos de inscripción como demandante de empleo en el S.A.E.
Jóvenes menores de 30 años	Fotocopia del D.N.I. o documento identificativo equivalente
Mayor de 45 años	Fotocopia del D.N.I. o documento equivalente
Persona con discapacidad compatible con el desempeño de la ocupación que solicita	Certificado de discapacidad o situación de dependencia en vigor y declaración responsable del solicitante de que su discapacidad no impide el desempeño de las acciones y/o actividades derivadas de su participación en el itinerario.
Persona migrante	Fotocopia del NIE, Tarjeta Residencia o certificación Entidad competente en la materia
Minorías étnicas y com. marginadas	Declaración conforme solicitud (Anexo I)
Participantes que viven en hogares compuestos por un único adulto con hijos a cargo (monoparentales)	Fotocopia de libro de familia y Certificado de empadronamiento de convivencia
Víctima de Violencia de Género	Documentación acreditativa de la condición de víctima de violencia de género a través de sentencia firme en vigor o certificado de Entidad Competente en la materia.



Código seguro de verificación (CSV):

9D44 9398 944D 5AED 4781



9D449398944D5AED4781

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 04-07-2023